

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTASER S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Marzo del dos mil once, a las 13h30 en el local ubicado en la Avenida san Jorge 512 y peatonal 12, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Estaser S.A. de Ecuador, legalmente representada por su Representante Legal, Sr. Rolando Marmolejo Carrasco, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. Rolando Marmolejo, y como Secretario de la Junta el señor Rolando Marmolejo Carrasco en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad **los siguientes puntos del orden del día:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2010.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2010.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010.

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2010.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2010 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente.
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010. y se proceda al cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales del caso, como la respectiva reserva legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario – Gerente General, siendo las 16h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----